Año II. Teruel 4 de Marzo de 1888. Nùmero 103.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses . . 3,50
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . . 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Huelva por Rostchild.

Dice nuestro apreciable colega *El País:*

«Con ser el debate de ayer tan hondo y tan interesante, lo mejor quedó por decir. Quizá por esto sea oportuno publicar algunos datos auténticos, de buena fuente, y que fácilmente puede comprobar el diputado que, para decírselo al país, quiera averiguar lo que hay en esta enmarañada cuestión de Huelva.

Las acciones de las minas de Rio Tinto, que en los primeros días de Noviembre se cotizaban á 195 francos en la Bolsa de París, con extrañeza general, han tenido una gran alza.

Baste decir que según los periódicos ayer recibidos, la última cotización es de 530.

De 195 á 200; de 200 á 250, y luego á 300, 350, 400, 450 llegaron á 500.

París estaba maravillado: la noticia llegó hasta el boulevard, y todas las tardes se veia con asombro el edificio de la Bolsa lleno de gente extraña á los negocios bursátiles que iba á enriquecerse: hubo un momento en que se pedía tanto papel, que los mismos que llevaban el movimiento lo detuvieron.

Fué esto á mediados de Diciembre: bajaron las acciones algunos francos. Pero no tardó el alza en reaparecer, y el 22 de Diciembre el periódico más serio y formal de los de París, *Le Temps*, publicaba la siguiente nota:

«Ayer se fijó definitivamente el *consortium* para el sostenimiento de los precios del cobre.

Los firmantes son:
La casa Rostchild.
El Comptoir D. Escompte.
El Banco de París.
MM. André Girod y compañía.
Y Mr. Secretan.

Este sindicato, dirigido por la Sociedad de Metales, se encargará de la adquisición y venta de cobre por cuenta de las sociedades mineras adheridas.»

Ya tenía explicación el fenómeno bursatil; se trataba de las más fuertes potencias de la plaza de París, que á la par que el movimiento de las acciones, llevaba en Lóndres el de los cobres, que desde 40 libras esterlinas á que se vendía el metal en Noviembre, ha llegado á venderse á 83 libras esterlinas la tonelada.

El negocio es espléndido, y se comprende que más que duplicado el valor de las minas, los posesores del papel que representa la propiedad de éstas, se apresuraran á constituir el sindicato revelado por *Le Temps*.

El escándalo fué, sin embargo, tan grande, que las acciones, que el día de la firma del *consortium* estaban á 506, perdieron en dos dias nueve francos. El sindicato, por el conducto de la Agencia Havas, declaró que no había tal *consortium*.

«Hay---decia la Agencia, por encargo »de los Rostchild y colegas---hay entre la »Compañía de metales y ciertas casas de »banca y Sociedades de crédito de París, »convenciones ó acuerdos particulares, con »el fin de desarrollar el mercado de los me»tales en Francia y sustraer á los produc»tores y consumidores de Francia y de In»glaterra á las influencias de los especula»dores. Este acuerdo durará dos años.»

Las acciones volvieron á subir, pero el escándalo aumentó. Todos los Códigos penales del mundo, y el de Francia quizá el primero, castigan con severas penas todas las maniobras que tiendan á hacer subir de un modo artificial el valor de las cosas.

¿Cómo no se perseguía á los que de un modo público manifestaban haberse unido para sostener el valor de el cobre en Lóndres elevado de un modo artificial?

Alguien reclamó: los que fabrican cobre y están ligados por contrato de larga duración, se encontraron de pronto arruinados: habían hecho sus cuentas y convenido precios, calculando con arreglo á los que el cobre había tenido en los últimos años. Ahora se encontraban con que el precio de la primera materia se duplicaba, mientras ellos, atados por los contratos, no podian aumentar el del producto fabricado. Las quejas llegaron al cielo, pero no llegaron á la justicia. Esta no ha sabido coger á Wilsón, que al fin y al cabo no es más que yerno de un presidente caido; ¿y se iba á atrever con los Rosthschild y consortes?

Los arruinados se quedaron con su ruina y los del sindicato pudieron apuntar en sus libros el soberbio negocio de unas acciones que compraron á 195 francos y ahora pueden empezar á vender á 530.

¡Y tienen dos años para colocarlas!

Las minas de Huelva, que proveen de cobre á todos los mercados, explotan la pirita por la calcinación. ¿No hay otros procedimientos? Sí que los hay, pero son más caros, no mucho, pero que podrían modificar el precio de las acciones. ¿Y se quiere que los señores Rotschild y cofrades, que aspiran sin duda á colocar las acciones hasta 1.000 francos, aunque despues caigan á 150 y se arruinen los cándidos compradores, dejen ahora que aumentando los gastos de la explotación se vea detenido el movimiento de alza tan briosamente llevado por ellos?

---¡Ah!---dicen los que han estado en Huelva;---es que es tan denso el humo de las calcinaciones, que solo cuando el sol está en toda su fuerza allí, se puede respirar, y que al amanecer y al anochecer los obreros tienen que subirse á las alturas de las montañas.

Desde hace muchos años los obreros piden que á lo ménos estas dos horas diarias se les computen para el jornal. Ahora mismo, alentados por la aprobación dada por el Gobierno al Ayuntamiento de Calañas, que prohibió las calcinaciones, se declaran en huelga y reclaman aquella bonificación.

El Gobierno liberal contesta: ¡*Fuego*! Y caen en monton los muertos y los heridos graves, y el Sr. Albareda se levanta muy fresco y decidor á declarar---con recuerdos de su antiguo jefe Gonzalez Bravo---que las autoridades han cumplido con su deber.

El Sr. Albareda, que es comensal asíduo de la casa Baüer, que representa en Madrid á los Rotschild, podrá contarles con detalles la puntualidad y el esmero con que han sido servidos sus intereses.

Ya pueden los del sindicato empujar la subida de las acciones.

Aquí está el Gobierno liberal para evitar que bajen y evitarlo á tiros.»

Luces y sombras.

(Politiquilla.)

Con que tenemos ahora que no es nuevo eso de los *avisos amistosos* de Sagasta al señor duque de Montpensier.

Que en 1868 también le escribió para manifestarle que Prim, Topete y Ayala consideraban peligrosa su venida á España, cuando el señor duque tenia ya ceñida la espada para correr á ponerse al frente de la revolución.

¡Como si no lo supiéramos!

« ⁝ »

Pero entonces no habia una rejente que pudiera acceder á los deseos del señor duque, y, de acuerdo con el presidente del Consejo, autorizara su viaje.

Y tuvo que renunciar á él.

« ⁝ »

Quien lo entienda que lo entienda.

Que nosotros no lo entendemos.

Primero el Sr. Sagasta hace pasar un *aviso amistoso* al señor duque de Montpensier, valiéndose de nuestro embajador en París, para que el señor duque no venga á España.

Después, mediante consulta con el Sr. Sagasta, la reina rejente accede á los deseos del Sr. duque, y éste tiene la satisfacción de realizar su viaje á España, con gran contentamiento de los que parecian oponerse.

Contradicción se llama esta figura.

Pero tan pronto como se restablezca el señor Sagasta saldremos de oscuridades.

Pues contestará en el Parlamento á cuantas preguntas se le dirijan, y se desvanecerán las tinieblas que nos impiden ver las cosas con claridad.

« ⁝ »

Sin embargo, el Sr. Cánovas no está por esas.

Ó más bien: el Sumo Pontífice de la conservaduria no se muestra muy conforme en que se tome tal trabajo el jefe de la fusión.

Lo quiere mucho más que todo eso, y cree conveniente para el restablecimiento del presidente del Consejo, que salga de Madrid.

Con lo cual quedaba inhabilitado el Sr. Sagasta para contestar á las preguntas que se le hicieran en el Parlamento.

Porque no se le podria hacer ninguna.

«§»

Pero el jefe supremo de los conservadores está interesado vivamente en el restablecimiento de su paniaguado del Pardo, y con tal de prestarle tan señalado servicio, no veria mal que las Cortes suspendiesen sus sesiones hasta pasada la Semana Santa.

De este modo el Sr. Sagasta podria tomarse el descanso que necesita para reponerse.

Y no se adelantaria un paso en el camino de las reformas.

Y se pasaria algún tiempo más sin que fueran ley ni el Código penal, ni el matrimonio civil, ni el sufragio universal, ni los proyectos militares, ni los proyectos de Hacienda, ni nada de cuanto le hace asco á la jente conservadora.

¡Si será el Sr. Cánovas hombre de trasteo!

Lo malo es que se le entiende.

«§»

¿Aun estamos asi?

Pues nosotros creíamos que ya era cosa arreglada.

Pero un colega fusionista nos dice que si el gobierno no consigue establecer los términos de una avenencia entre el poder civil y la Santa Sede, el matrimonio civil está prendido de alfileres.

O cosa peor.

Porque peor es necesitar la vénia del Pontífice de Roma.

De lo que se deduce que estamos en plena situación teocrática.

Y eso que la democracia se ha entrado en palacio como Pedro por su calle.

¡Soberbio!

«§»

Los conservadores no comprenden la infecundidad de este gobierno para el bien público ni la pasibilidad del país.

Encaja aqui aquello de la paja en el ojo ajeno y no la viga en el nuestro.

Porque bien pudieran tomar nota de algunas páginas de su historia, de las cuales esta situación es triste reflejo.

Con alguna diferencia bastante desventajosa para los continuadores de la politica de los fusilamientos y las deportaciones.

Es preciso ser justos, carisimo don Antonio.

Paris 27 de Febrero de 1888.

El principe imperial de Alemania.—Imitando á los médicos de la villa Zirio que diariamente redactan un «Boletin Oficial» dando á conocer al público el estado del ilustre enfermo, nosotros nos vemos obligados á dedicar todos los dias algunas lineas á este asunto, so pena de defraudar la curiosidad de nuestros lectores. Por lo demás, el desenlace que pueda tener la enfermedad del Kronprinz, dada la actual situación de Europa, tiene demasiada importancia para que en nuestra misión de cronistas concienzudos, lo perdamos de vista.

Las noticias recibidas últimamente de San Remo dicen que ayer noche llegó á la villa Zirio, residencia del principe, el doctor Kaussmal, que habia sido llamado con urgencia. Ignórase todavia cual sea su opinión sobre el estado del enfermo.

Témese que la enfermedad se haya estendido á los pulmones. Los médicos alemanes y cuantos les rodean parecen desesperar de la curación y creen—como ya lo digimos en anteriores correspondencias—que el mal es canceroso; pero que el *statu quo* puede aun prolongarse durante muchos meses.—Una de las cosas que reprochan más al doctor Makenzie son las notas optimistas que han circulado por medio de sus amigos y corresponsales.

De todos modos, dada la discreción en que se han encerrado los habitantes todos de la villa Zirio, se hacen muy dificiles las informaciones precisas.

Llama la atención, sin embargo, que los Boletines y notas de los facultativos solo hablan desde hace quince dias, de los síntomas que se relacionan con la operación de la traqueotomia y sus consecuencias, callándose absolutamente en cuanto á la enfermedad de la laringe en si misma y á sus progresos ó decadencia después de la operación.

Por lo demás, de Berlin telegrafian que el nieto del emperador continua preocupándose muy poco de la enfermedad mortal que aqueja á su augusto padre. Todo cuanto hace indica á las claras que está inpaciente por ocupar el trono que pronto dejarán vacante el viejo Guillermo y el Kronprinz moribundo.—Todos los dias se los pasa en los cuarteles, ó recibiendo en su palacio á los principales miembros del gobierno, que ya empiezan á tratarle como si realmente hubiese empezado á ejercer sus funciones de emperador. El canciller tiene con él frecuentes conferencias, y ya solo falta que se dé al imperio el correspondiente manifiesto para comunicar *urbi et orbi* que ha dado comienzo el nuevo reinado.

«§»

Un artista compatriota.—Hemos tenido el gusto de ver últimamente en Paris, y admirar uno de sus bellos cuadros en los salones del Gran Hotel Central (rue Lafayelte 56)—al distinguido pintor catalan D. Eliseo Meifren y Roig, que ha venido á la gran capital á tomar impresiones de obras de los grandes artistas y á prepararse para exponer en el Salón de este año. Habia estado ya en Paris á la edad de 19 años cuando abandonó su pais para recorrer y admirar, á la par que la gran ciudad cosmopolita, los bellos paisajes y las principales poblaciones del litoral italiano. A su regreso de Roma, Nápoles y otras ciudades de Italia, se estableció en Paris, donde permaneció desde 1876 á 1880, teniendo su taller en la rue de la Seine primero y luego en el Impase Helene (Ville des Arts) en el Boulevard Clichy.

El Sr. Meifren es pintor de alientos, siendo sus cuadros muy codiciados, particularmente las marinas, en cuyo género es reconocido como uno de los primeros pintores—por no decir el primero—de España. En la Exposición nacional de Madrid obtuvo una 3.ª medalla por su precioso cuadro «El puerto de Barcelona», adquirido por el Gobierno. Antes habia ya obtenido una medalla de oro en la Exposición de Valencia por una magnífica marina del rio francés la *marne*, y otra medalla en la Exposición de Villanueva y Geltrú por otra espléndida marina «Las costas de Garraf.»

El apreciable artista catalán se halla en la flor de su edad, pues no cuenta sino 30 años. Dado su empuje, su natural sentimiento artístico, su seguro pincel y sobre todo su conocimiento del claro-oscuro en los efectos que observa y transporta á sus cuadros, no titubeamos en augurar para el Sr. Meifren un porvenir de mucha gloria y de grandísimo provecho.—Hoy por hoy, sus obras alcanzan ya muy buenos precios y cuanto expone es casi inmediatamente vendido.

Reciba el distinguido compatriota el saludo cariñoso que sus admiraderes de Paris le envian por nuestro conducto.—*El Corresponsal.*

Resplandores.

Nos aseguran que en la Contaduria de la Diputación provincial se exige á algunos los sellos de franqueo correspondientes á la presentación de documentos, y á otros se les admiten sin este requisito.

¿Previene la ley que se franqueen?

¿Pues por qué no se les exige á todos?

¿No es de ley este requisito?

¿Pues por qué no se admiten todos sin él?

Sin duda será porque unos son más buenos mozos que los otros.

¿Es que también se hacen cuestiones politiquicas estas pequeñeces?

Estaremos á la vista.

«§»

Hemos recibido la visita del primer número de *El Turolense* que viene á continuar las tareas periodisticas de la *Revista del Turia* y a defender las ideas conservadoras.

Devolvemos, agradeciendo, su cariñoso saludo, repitiendo lo dicho á la aparición de *El Correo de Teruel.*

«§»

Se dice, que el capellan director del Cementerio público de esta capital D. Agustín Mateo, va á presentar la dimisión por motivos de salud. Sentimos muy de veras la desaparición de este funcionario, que tan marcados servicios ha prestado en el tiempo que há desempeñado este cargo, especialmente en las últimas épocas epidémicas del cólera y viruela. Nos alegrariamos que le sirvieran de mérito y recompensa en su carrera.

«§»

El dia 1.º del actual quedó abierto en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia el pago de haberes de clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, correspondiente al mes de Febrero último.

«§»

Remitidos.

Teruel 3 de Marzo de 1888.

Sr. Director de La Antorcha.

Respetable y querido amigo nuestro: hay situaciones en la vida que obligan al hombre más reservado á recurrir á la prensa y poner en conocimiento del público hechos que afectan á la dignidad del individuo.

En ese caso se encuentran hoy, apreciable Director, los que sentimos de todas veras molestar su atención.

Corresponde ya al dominio público que hemos sido eliminados de la lista de socios del circulo «La Unión» por su Directiva actual.

—¿Por qué?—¿Qué falta habrán cometido?—¿No son dignos de alternar en Sociedad?...estas ó parecidas preguntas se habrán desprendido de muchos lábios amigos y enemigos al tener conocimiento de la nueva.

Asi, pues, con objeto de que cada cual quede en el lugar que le corresponda y evitar interpretaciones falsas que pudieran perjudicar hasta nuestra honra, ahí vá aunque sea á grandes rasgos el relato fiel de lo acaecido.

El dia 26 del próximo pasado Febrero, quedamos sorprendidos al leer un oficio firmado por el presidente del mencionado circulo y encabezado con las *palabrejas* siguientes:

«La Junta directiva en sesión de hoy ha acordado declarar grave la falta cometida por usted atentativa á los intereses de esta sociedad, con arreglo al cap. 20, art. 3.º del Reglamento vigente, en su consecuencia há creido conveniente eliminarle de la lista de socios.....» Después *endilga* integro un articulo del Reglamento que autoriza al socio á recurrir en queja á la Sociedad, si se considera agraviado.

Ante trabucazo tan mayúsculo y punteria tan *herrada* (*passez nous le mot*,) determinamos demandar ante el Tribunal y por injuria á la Junta Directiva.

Y ¿en qué cree usted, querido Director, que fundó su ligero escrito tan *pesada* Junta?

Pues en que nos creyó autores de una denuncia hecha á la primera Autoridad civil, por faltarse abiertamente á la ley en los salones de aquel Circulo.

Nada más falto de verdad que haber sido nosotros los delatores y para lo cual apelamos al testimonio de la indicada Autoridad.

¿Qué merece, pues, una Junta que comete *pitadas* de tal naturaleza é infiere agravios de tal magnitud?

Creemos que solo la Ley puede contestar esta pregunta y por tanto no hemos querido otra reparación en los juicios de conciliación celebrados.

Este asunto ha traido á nuestra memoria la época *torquemadina* en la que por sospecha se descuartizaba á los hombres.

¡Y que tal hagan seres que ostentan titulos académicos!

Aqui los comentarios......

Rogándole la inserción de este escrito en su ilustrado periódico, le dan gracias y se ofrecen de V., señor Director, sus afectisimos seguros servidores.—Q. B. S. M.—Ricardo Navarro.—Ricardo Cañizares.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Muy señor mio y de toda mi consideración y respeto: desearia merecer de su notoria imparcialidad y bondad sin limites, diese hospitalidad á este pobre y humilde comunicado, en el ilustrado y valiente periódico que dirige con tanto acierto y energia en defensa de la ley hollada y del derecho escarnecido.

De lo que le estará una vez más obligado y agradecido, dándole las más expresivas y sinceras gracias, anticipadas su más afectísimo y humilde h.·. y atento s. s. q. b. s. m.—José M. Giovannelli.·.

Sin orden, sin concierto y sin hilación, voy por ultima vez á tomar la pluma, débil y humilde por naturaleza, pero franca y decisiva para combatir á los enemigos ruines que me han herido á mansalva, traidora y cobardemente por la espalda.·.

En primer término, cumple despedirme de esta tierra hidalga y generosa que me dió hospitalidad y albergue, con mas generosidad y nobleza que mi humilde persona merecia, y despedirme igualmente de los generosos y filantrópicos, bienhechores, que sin cesar me han protegido, sufriendo por esto todo género de calumnias y de infamias, de seres ruines que no tienen en sus corazones más que maldad, y pensamientos tan bajos é innobles, que se parecen á los del tigre y la hiena.

Mando en estas humildes y mal trazadas lineas el saludo afectuoso y sincero de despedida á todos los que bien me han hecho, y particularmente al digno y caritativo Sr. Inspector de Instrucción pública de esta provincia, y tenga la seguridad que mientras viva conservaré en mi memoria el recuerdo del bien que me ha hecho.

Vine á esta tierra hospitalaria, pobre y desheredado de la fortuna (la pobreza no es deshonra) y el Sr. Inspector que me conocia y sabia que en mi pais habia desempeñado escuelas en propiedad con el certificado de aptitud que poseo, me dió una interinidad en esta provincia; no con la idea de hacer una ilegalidad, sino con el fin de auxliar á un desgraciado y de que estuviese la escuela abierta, que estaba cerrada, y la desempeñase una persona que, aunque poca, tenia alguna práctica en el Magisterio; acción muy plausible y noble, digna de encomio y de alabanzas por las autoridades y personas desapasionadas y rectas.

Empero no sucedió asi, la calumnia, los chismes y enredos se cebaron de una manera horrible en tan digno y celoso funcionario, y con una saña ruin y miserable se ensañaron en mi debilidad, consiguiendo lo que han visto realizado: inutilizarme y quitarme el pan, haciéndome más infortunado de lo que era.

¿Quiere saber el público por qué me han destituido y se han ensañado conmigo? Pues lo diré con toda franqueza.

En primer lugar porque me favorecia el Señor Inspector, y haciéndome daño, se lo hacian á él. En 2.° por no haber querido transigir con el cura y el alcalde de Ababuj, de donde viene todo el daño. Y en 3.° y último, por haber dado á entender que era republicano, libre pensador y... ¿para qué seguir? yá se sabe lo demás.

Conque ya lo sabeis Maestros, teneis que ser carlistas si quereis que os miren bien; hacerles el *rendibú* á los Curas fanáticos y émulos de Torquemada como el de Ababuj. Vuestras convicciones é ideas guardadlas, pues sinó los monterillas y curachos harán todo lo que los de Ababuj han hecho conmigo.

Pero ya que con armas ruines se me ha destituido por decir verdades en privado, armas legales usaré y verdades grandes diré, para que las autoridades civiles, eclesiásticas y administrativas hagan lo que les parezca en derecho y no ignore el público lo que sucede.

Ababuj, está dividido y hay discordias en gran escala. Pero esto se debe al Alcalde y al cura que ahondan las divisiones que existen; pues el primero oculta á la Hacienda los terrenos del Estado y del término, todo para no pagar contribución (como no la pagan 4 casas que existen más para uso particular de vecinos del pueblo,) no pone en matricula á los ganaderos, ni las 2 piedras del molino ni á su Practicante, para que todos le favorezcan y hacer del pueblo dos clases de castas, unas con derechos y otras con deberes; asi es, que si se quiere que desaparezca esta cuestión en ese pueblo, que las autoridades hagan que todos los terrenos de pastos y de casas paguen contribución ó que se les vendan, por más que ciertos *señores* y *padres* de la provincia se opongan como ahora se han opuesto algunos.

El cura de dicho pueblo ó sea D. Narciso Vicente, fomenta también las discordias; pues en su casa mientras se bebe y se juega con el Alcalde y los suyos, se hace mal á la otra casta o sea la de los esclavos, y se proyecta todo lo más malo contra ellos; y en fin, el Sr. Vicente, en vez de decir mentiras contra mi, siendo ó queriendo ser un Ministro y modelo del crucificado en el Gólgota, bien podia tener mansedumbre, y con el ejemplo y persuasión enseñar á todo el pueblo y ser caritativo con el que vá por el terreno torcido y está en el error y el pecado, y enseñarle las máximas que se llaman *verdaderas* y *santas*, con esa *elocuencia* y bondad que él acostumbra; pero sin descomponerse como hace en el púlpito, perorando contra Lutero y Calvino, contra los libres pensadores, contra... ¡Ay, Mosén! ya están á la luz del sol, y sabe que con su humanidad y nobles sentimientos, que con la hermosura sin igual de sus estatutos y con la galanura de sus frases, derrocarán y tirarán por tierra el edificio sombrio y miserable que levantaron aquellos que en vida se llamaron Torquemada, Arbués y Loyola, los que con otros de su misma calaña pusieron un gran borron al edificio que levantaron en nuestra querida patria.

El Sr. Vicente, bien podria dar razón qué se han hecho aquellos 29000 reales que D. Pedro Tarín dejó como legado para las doncellas y pobres de aquél pueblo; pues si no [me han informado mal], el tal señor tiene los documentos y no sabe qué hacerse del dinero, por no *haber*] pobres en aquel terreno.

Por todo esto de denunciar las casas y terrenos que defraudan la Hacienda, y por otros abusos y chanchullos que denuncié á las autoridades, estas no me hicieron caso y todos á una hicieron para que saltara del pueblo, pues decia verdades y abria ojos que estaban cerrados, y con ciertas influencias de caciques y de padres graves, consiguieron echarme y llevar al maestro que hay que es cuñado del alcalde y otra vez estuvo alli y revolvió todo el pueblo, y siempre faltando al cumplimiento de su obligación. Nadie absolutamente lo quiere por esto, y por ser licenciado de un establecimiento que llaman Presidio. Pero es cuñado del alcalde, y todo está bien.

Hay un jesuita por ahí, ó misionero de San Vicente, que es el que más ha trabajado en contra mia, con la astucia é hipocresia que ellos acostumbran, y tuvo valor de ir á Ababuj el dia 17 de Enero, subir al púlpito y decir «que á él le debian el que hubiesen echado á un maestro tan ateo, herege, malvado y de malos sentimientos; que les enseñaba á los niños cosas infames y malas; ¡que habia escrito en LA ANTORCHA un remitido declarándome republicano y una porción de cosas monstruosas y heréticas, y todo el que esto era, no podia ser bueno, ni tampoco los papeluchos como LA ANTORCHA ni los que los leian y propagaban ayudando á la suscrición, por lo que les encargaba á todos sus oyentes, que cuando vieran un papel asi lo quemasen.» A lo que le diré al discipulo de Loyola ó de San Vicente, que tengo la honra de ser republicano, libre pensador y todo lo demas que dijo á sus fanáticos oyentes; pero que de sentimientos buenos los tengo como todo republicano y libre pensador mucho mejores que los de él, pues todo republicano aunque sea el último como mi humilde persona, sustenta por norte la franqueza, la nobleza y la lealtad, mientras que él y los suyos, la falsedad, la mentira y la traición como hizo el dia 17 de Enero.

Por lo demás hago con este misionero lo que con el cura y el alcalde de Ababuj, despreciarlos profundamente y desafiarlos en el terreno legal, frente á frente, á ver cuales principios son mejores, si los suyos ó los que yo profeso.

A los demás de aqui les diré que tambien los desprecio, que son miserables y ruines con haberse ensañado conmigo, y si hay alguno que de jesuita se puso el gorro frigio y se ha pasado con el que más le ha pagado, y clama que clama, que hombres que no buscan mas que el turrón son la escoria de la sociedad y con ellos no quiero nada, y si hay alguno que al llamar canallas y miserables á mis enemigos se amosca, que lo haga enhorabuena y levante el dedo, y combata con nobleza y no con arteria, pues tal vez sea alguno que ocupa plazas incompatibles entre si, por deseo de servir, por... los dineros; y quizá haciendo muchas más ilegalidades y chanchullos, haya sido el que más haya clamado diciendo ¡ese intruso que lo echen fuera de la provincia y que no ejerza en ninguna escuela! que está en una en que gana 412 pesetas 50 céntimos. ¡Para que vean ustedes que ganga y que prebenda para tomarla y morirse de hambre!

Que salgan á la palestra todos los enemigos, que los conozco, y asi sabré todas sus inclinaciones, y á su disposición me tienen para todo lo que gusten mandarme, que les serviré.

Vuelvo á saludar á todos los que bien me han hecho y les doy las gracias, y á V. Sr. Director, por haberse dignado publicar un escrito tan largo y difuso.—Le desea salud y fraternidad, José M. Giovannelli.·.

La poesia.

(*Conclusión.*)

Vulgar es de puro sabido que en la poesia de este siglo, el sentimiento ha producido notas desgarradoras y lamentos antes ignorados; vaguedades y dulzuras antes no expresadas ó perdidas. Y es que á mayor refinamiento en las costumbres corresponden nueva y mayor sensibilidad, y nervios más activos; es decir, facultades más despiertas y capaces de sentir nuevas impresiones y aptitudes para idear, y más complejos elementos que convertir en poesia.

Todo influye en el hombre moderno á esa excitación en el sentido de lo bello: sus ciudades cada vez se hermosean más; sus goces aumentan; tiendas y establecimientos lujosos le producen sensaciones que mejoran su gusto: la imprenta, al alcance de todos, influye activamente en despertar la inteligencia; la música y el teatro son necesidades diarias: hasta el pobre tiene coche en las grandes capitales: la fotografia reproduce y nos muestra los momentos y las vistas más bellas, y otros mecanismos vulgarizan y distribuyen las obras de arte: en el interior de cada casa hay un lujo que desconoció el vulgo de otros tiempos. Y si el entendimiento humano tiene la prosperidad de convertir en poesia las producciones artisticas ¿dará esa abeja ménos miel cuando más rodeada está de flores?

Lo sustancial para producir la poesia existe con tendencias á aumentar. No hay motivo ninguno para presentir su desaparición. Pero si discurriéramos utópicamente y, en efecto, un mundo y una educación refinados desterrasen como ociosidad y por inútil la poesia de los centros más activos ¿no buscaria su salvación y refugio natural en los campos y lugares apartados que viven con relación á nosotros en siglo diferente?

Pero si no hay sintoma alguno para el triste augurio que discute el Ateneo, ¿es tan descabellado el tema, que no tenga fundamento? Afirmar esto, seria ofender á corporación tan ilustrada.

A los centros de estudio llegan muy confusos los ecos de la vida; pero las novedades, utopias y sistemas cientificos y literarios suenan con un estrépito que no producen en el mundo. Es ley de las asámbleas de carácter especial.

Si la moderna secta literaria venida de Francia prevaleciese; si la observación exacta y minuciosa sustituyese á la fantasia y á la invención; si el escritor se debiera limitar á la reproducción de lo que vé, pocos ó ninguno escribirian. Si además fuese el sello especial de esa literatura lo excesivamente libre y bajo, buscado con cierta complacencia, y hubiera el propósito de considerar al hombre, nó como racional sino como bestia, y todo esto hubiera de informar necesariamente la literatura venidera, entonces los poetas tendrian que colgar su pluma hasta que pasase la tormenta.

Pero como no hay desviación de lo natural que venza á la larga, ni privación de libertad para la imaginación agena que esté en manos de nadie, jamás quedará ahogada la verdadera poesia. Aun en ese sistema, se impone y brilla el que tiene condiciones naturales de pensador y de poeta, y el que nó, llena páginas y páginas sin interesar ni producir huella alguna. Aun al tomar el lodo de los charcos para moldear sus estátuas, producen, los que valen, figuras llenas de belleza, y al lucir de la poesia, ésta les obliga á crear y á rendirla un tributo inevitable. Que en donde esté el poeta, alli cumplirá fatalmente su misión. ¿Hay medio de eliminar del mundo á los poetas? Pues la poesia es inmortal.

José Fernandez Bremón.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

ANUNCIOS.

EMULSION SORIANO

de aceite de hígado de bacalao con hifosfato de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla, la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,

Plaza de San Juan. 3.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

—

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

—

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

—

Venta en todas las poblaciones del Reino.

—

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José,** pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio **5** reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,

14, *Salvador* 14.

Teruel.

ASOCIACION MUTUA

para la redención á metálico del servicio Militar activo.

DIRECCIÓN:

Calle de Cádiz, números 14 y 16,

Madrid.

En Teruel.—Pedro Punter Navarro, Agente de negocios y representante de varias Sociedades.

Se venden diez fanegas de tierra regadío en la huerta y término de esta ciudad.

Para más pormenores en la redacción de este periódico.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos,** lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

—

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate,** deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

—

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

—

En cada paquete, seacompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en lascasas.

—

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

—

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon,** Salvador, 14.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el públieo deberá exigir la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14, *Teruel.*

ATUN DE ZORRA DE PRIMERA CLASE.

Se vende en la calle Nueva, casa de Pedro Muñoz o sea la Cañamacha á 7 reales kilo.

Bacalao de 1.° á 46 reales arroba.

Idem de 2.° á 44 idem idem.

Latas de pimientos y tomates en conserva á 6 reales.

Congrio á 6 idem idem.

De cosecha propia.

Vinos de 2 años, tinto y clarete, á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.

Alcohol de 35 grados, á 60 reales cántaro.

Vinagre de vino puro á 7 reales cántaro.

Murallas, 10—1.°

En el Depósito establecido en el Barrio de San Blas, Masada del Americano, se rebajan los precios en relación al Impuesto de Consumos.

AGUARDIENTE DE VINO PURO

Y LICORES DE TODAS CLASES.

De venta en los establecimientos de Francisco Alegre, Democracia 32.

Mateo Carenas, Tozal 22.

Ramón Torán, Tozal 16.

A una peseta y 35 céntimos botella.

Devolviendo el caseo se abonarán 25 cenimos de peseta.

Quintas.

D. Mariano Alfranca Peralta, propietario en fincas rústicas y urbanas en Zaragoza, dedicado diez años á la sustitución de soldados para el ejército de Cuba y sin que nadie pueda decir que ha faltado á uno de sus contratos, siendo por lo tanto muy conocido en toda la provincia de Zaragoza y lo mismo en Pamplona cuya Diputación me honra en las sustituciones que hace.

Para tratos y detalles en esta vuestra casa de Zaragoza, calle de Torres-secas núm. 5 principal, y en Teruel Alcañices 20-piso 2.° casa posada de la Casta.

En los mismos domicilios se admiten licenciados del Ejército sin nota desfavorable en sus documentos y serán bien retribuidos.

Se vende una casa sita en esta Ciudad y en la calle de Santiago número 19, compuesta de tres pisos.

Para mas detalles en la Redacción de este periódico.

ATUN DE ZORRA SUPERIOR

NORUEGO FINO,

—

Se vende en casa de Manuela Parrillas, á 6 reales el kilógramo,

Vino tinto del reino, á 30 céntimos el jarro.

FIJARSE BIEN

18, Pescatería, 18.